



Diputados

diseñan reforma para
DESAPARECER organismos
autónomos como el **Inai**



Ricardo Monreal Ávila

Vale recordar que la reforma propuesta por el ahora expresidente **Andrés Manuel López Obrador** incluye la desaparición de siete organismos autónomos encargados de temas energéticos, transparencia, protección de datos personales, educación, regulación de empresas y medición de la pobreza.

En el caso del **Inai**, sus funciones las absorbería la nueva **Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno**.

Además, también desaparecerían la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** y el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, encargados de regular el mercado para que los mexicanos puedan acceder a mejores servicios a bajo costo.

De igual manera, la reforma propone la **desaparición de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)**, que vigila el cumplimiento de los servicios de electricidad, gas natural y venta de petroquímicos, y de la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** que regula la exploración y extracción de hidrocarburos en México.

En el terreno social, también se propone la desaparición del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**, encargado de hacer diagnósticos de la pobreza en México y de los programas sociales, además de la **Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)**, que tiene entre sus labores impulsar la calidad de la escuelas de nivel básico, media superior e inclusiva.

RAÚL RAMÍREZ

Las fechas se han acordado y parece cuestión de tiempo para que finalmente la anticipada desaparición de órganos autónomos sea consumada.

Sobre ello, el encargado de la **Junta de Coordinación Política y líder de Morena, Ricardo Monreal Ávila**, dio a conocer que este miércoles se le dará publicidad a la reforma con la que desaparecerían siete organismos autónomos, con el objetivo de que esta pueda ser discutida en el Pleno a más tardar a mediados de noviembre.

Ante este panorama, el coordinador de los diputados de Morena, informó que **entre el 11 y el 14 de noviembre se discutirá la reforma que propone la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)**.

"Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional", aseguró **Ricardo Monreal**, en referencia a la iniciativa que el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** envió a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero.

Ante ello, los diputados buscan aprobar la reforma de desaparición de organismos autónomos antes de recibir el paquete económico de 2025 por parte de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

Junto con el dictamen de desaparición de organismos autónomos, los diputados también contemplan discutir otros cuatro proyectos en los siguientes días: **la primera reforma constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en materia de combate a la violencia de género; la reestructuración del Poder Ejecutivo federal para crear tres nuevas secretarías y una agencia; la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, y otra iniciativa de protección de los animales.**

